Ministerio de Guerra y Marina

Asunción, Agosto 12 de 1902

Vista la comunicación del Señor Juez del Crimen Don Vicente Brunetti de haberse resuelto la suspensión del Comisario Marítimo de San Antonio Don Hipólito Nuñez, por hallarse acusado por delito de vejaciones y amenazas cometidas en la persona del Juez de Paz de San Lorenzo de la Frontera; —

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art. 1º — Suspéndase en el ejercicio de sus funciones al Comisario Marítimo de San Antonio Don Hipólito Nuñez.

Art. 2º — Encárgase interinamente del despacho de la Comisaria al Señor Manuel Miranda. —

Art. 3º — Comuníquese, publí

quese, y dése al Registro Oficial

Carvalho

A. Cáceres.